

1º TRIMESTRE 2006, OFICIALES

2º TRIMESTRE 2006, OFICIALES

1º TRIMESTRE 2006, PARTICULARES

2º TRIMESTRE 2006, PARTICULARES

Lo que se publica para su conocimiento, y de acuerdo con la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla, contra la exposición pública de los padrones, y de las liquidaciones de los mismos incorporadas, se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de finalización del periodo de exposición pública del padrón.

Melilla, de diciembre de 2007.

El Secretario Técnico.

José Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERÍA DE HACIENDA

CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

Y GESTIÓN TRIBUTARIA

2742.- AVISO DE INICIO DEL PLAZO DE INGRESO EN PERÍODO VOLUNTARIO.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados en general, que el plazo de ingreso en periodo voluntario correspondiente al :

-TASA POR DISTRIBUCIÓN Y DEPURACIÓN DE AGUA, 1º Y 2º TRIMESTRES OFICIALES Y PARTICULARES EJERCICIO 2006.

Y abarcará, desde el DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2007 HASTA EL 26 DE MAYO DE 2008. ambos inclusive.

El pago, dentro del plazo antes indicado, se realizará en días hábiles en las ventanillas de cualquier sucursal de las Entidades Financieras existentes en la ciudad (Bancos y Cajas de Ahorro).

Transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario antes indicado, las deudas no satisfechas se exigirán por el procedimiento administrativo de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, según dispone el Reglamento General de Recaudación.

Melilla, 11 de diciembre de 2007.

Jefe de Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria. Francisco Ferrero Palomo.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR

SOCIAL Y SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Y CONSUMO

2743.- No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, Notificación e Información de Pago correspondiente al Expediente Sancionador en materia de Sanidad 52-S-030/07, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

Apellidos y Nombre: MOHAMED MIMUN, HISSAN, D.N.I.: 45.306.862-J, Notificación e Información de Pago, de fecha 16 de noviembre de 2007.

El interesado antes indicado podrá tener acceso al texto íntegro de la citada Notificación e Información de Pago, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en la C/ Cardenal Cisneros, nº 2, de esta Ciudad, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación qel presente escrito en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 12 de diciembre de 2007.

La Directora General de Sanidad y Consumo.

Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR

SOCIAL Y SANIDAD

SECRETARÍA TÉCNICA

2744.- La Excma. Sra. Consejera de Bienestar Social y Saniad, por Orden núm. 4971 de 22 de